

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TORCAL POWER S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE
MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil quince, a las nueve de la mañana, se reúnen en el local social, ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5 Plaza SAIBABA Local 34, los accionistas de la Compañía **TORCAL POWER S.A.**, señores: Carlos Torres Calero propietario de tres mil setecientos noventa y ocho acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora Katty Alava Barberán, como propietaria de dos acciones, ordinaria y nominativa de un dólar.

Preside la sesión el señor Carlos Torres Calero, quien ha sido designado por unanimidad para el efecto, y actúa de Secretario la señora Katty Alava Barberán.

Los señores accionistas de la Compañía TORCAL POWER S.A., acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías, y, también por unanimidad, deciden resolver sobre el único punto del orden del día:

**a. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCIO
ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO
2016**

La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las nueve de la mañana.

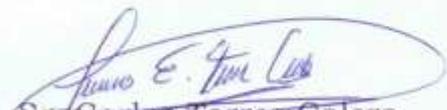
**Punto único.- Conocimiento del balance general del ejercicio
económico de la compañía correspondiente al año 2016.**

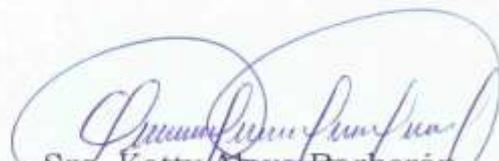
Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2016, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. La señora presidente pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las doce horas

El presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes. Con lo cual concluye la sesión.- f.- Sr. Carlos Torres Calero (Presidente).- Sra. Katty Alava Barberán (Secretaria de la Junta).

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **TORCAL POWER S. A.**, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, treinta y uno de Marzo del dos mil diecisiete.


Sr. Carlos Torres Calero
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. Katty Alava Barberán
SECRETARIA DE LA JUNTA